



sepca
Sindicato de Empleados
Públicos de Canarias

MIGUEL NICODEMUS GONZÁLEZ ORTEGA con DNI: 52852315V, Secretario de Organización del Sindicato de Empleados Públicos de Canarias (SEPCA), con domicilio social en la calle Teobaldo Power n.º. 18, 1º, C.P.:38002 de Santa Cruz de Tenerife,

EXPONE

Hace casi un año que venció el contrato con la empresa que mantenía el sistema de control horario –SICHO- y desde entonces no se ha dado una solución a los problemas que la más que cuestionable gestión de este asunto, viene acarreado sobre el control de horarios, vacaciones, permisos, licencias, etc. del personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma, del personal al servicio de la Administración de Justicia y del Servicio Canario de la Salud.

En el mes de noviembre de 2021, desde SEPCA solicitamos a la Dirección General de la Función Pública, acciones que ante los problemas que ya empezaban a plantearse, garantizaran una eficacia en la resolución y control de todas las incidencias con las suficientes garantías jurídicas para el personal.

Han seguido sucediéndose constantemente dificultades con la gestión de estos asuntos, que han implicado la necesidad de improvisar parches y todo tipo de apaños para seguir funcionando con un sistema prácticamente bloqueado.

Se nos ha repetido en cada ocasión que está en marcha el proceso de licitación de un nuevo contrato de mantenimiento de este sistema informático y por otra parte sabemos -por la prensa, porque por parte de la Administración no se nos ha informado nada-, que hay un procedimiento judicial abierto también entre el Gobierno de Canarias y la empresa que alega su propiedad, por lo que la seguridad de este concurso no sabemos si está bien sustentada.

Dentro de la Administración General, el último episodio de este vacío en el mantenimiento del sistema, ha surgido como consecuencia de la adaptación horaria por el horario de verano. Una vez más se ha comprobado que no se dispone de alternativa ni siquiera temporal al SICHO, para el control de los saldos horarios y se vuelven a hacer recaer las consecuencias del problema en los centros gestores, quienes a su vez las trasladan al personal, estableciendo cada uno medidas de lo más ocurrentes, como obligar a cada persona a generar una incidencia diaria por las diferencias con el horario ordinario.

Pero es que dentro del Servicio Canario de la Salud, el caos es mayúsculo. No se están actualizando los nombramientos, por lo que hay personas a quienes no le aparecen los servicios prestados desde hace meses (incluso en los nombramientos por primera vez no aparecen ni las personas) y por tanto, no hay registros con vacaciones o permisos cuyo derecho puedan haberse generado. Los permisos, que en el personal de este colectivo tienen repercusión en nómina, se están concediendo de forma rudimentaria y sin una seguridad completa. Además, aquellos permisos que llevan aparejadas sustituciones, convierten el problema en una bola de nieve cada vez más grande que no se puede controlar.

Es asombroso comprobar la falta de pudor profesional de la Dirección General de la Función Pública y al mismo tiempo, la impunidad de la que disfruta ante esta inoperancia y ausencia de eficiencia en la gestión de los asuntos del personal, que de ninguna manera pueden seguir pasándose por alto.

Por lo anterior,

Desde SEPCA le solicitamos su intervención directa en este asunto y que ordene la implementación inmediata de una herramienta informática paralela al SICHO, que extrayendo los datos consiga mantener el control de los saldos horarios, de vacaciones, permisos, licencias, etc. y no se siga repercutiendo el problema de la eficacia de gestión en el personal, con todos los perjuicios además que le está ocasionando y los que está acarreado a los propios servicios gestores.

Canarias, 25 de julio de 2022

EXCMO. SR. CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD DEL GOBIERNO DE CANARIAS.